

[illegible]

1000

31

יב

CONCESSIONE RAZIONALE
POMERIGGIO 15.00-18.00
POMERIGGIO
POMERIGGIO
POMERIGGIO
POMERIGGIO

[illegible][illegible]

25

30

16
17
18
19
20

[illegible]

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
84

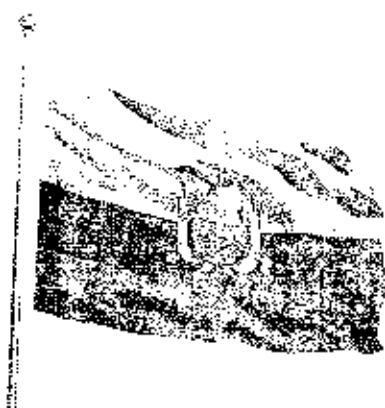
[illegible][illegible]

100

MATERIALES

INDICATORS OF GENETICAL

[illegible][illegible]

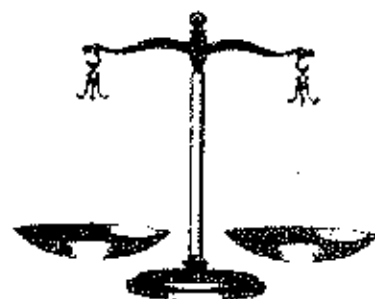


ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA



ESCRITURA

DE COMPRAVENTA.-

**OTORGADA POR EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA. -**

A FAVOR DE LA SEÑORITA NANCY ELIZABETH PARRAGA ZAMBRANO.-

Nº 20151308002P03945

CUANTIA: USD\$13,00

AUTORIZADA

EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO 052627383

FACTURA NÚMERO: 001-002-000009235

CÓDIGO NUMERARIO: 20151308002P003945

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL PARQUE
NUEVA ESPERANZA DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTÓN
MANTA.-QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.- A FAVOR DE NANCY

ELIZABETH PARRAGA ZAMBRANO.-

LA CANTÍA ES DE \$13,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador,
hoy día viernes once de septiembre del año dos mil
quince, ante mí, Abogada Patricia Mendoza Briones,
Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecer
por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del cantón Manta, representada por el
señor Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO DE ROSA,
portador de la cédula de ciudadanía número uno tres
uno dos tres siete tres nueve cinco quien actúa en
la calidad de ALCALDE DEL CANTÓN MANTA, mayor de
edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de
Manta, de estado civil casado; y, por otra parte, la
señorita NANCY ELIZABETH PARRAGA ZAMBRANO, por idón
de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno

seis cuatro ocho cero siete guión tres, de estado civil soltera, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES. Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE Y AVENIDA
TELEFONO: 63262288

Carión Manta, representado por el Ing. Jorge Coley Zambrano Cedeño, en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, a quien en adelante se lo denominará "EL VENDEDOR", y por otra parte la señorita MARY ELIZABETH PARGAGA ZAMBRANO, de estado civil soltera, ecuatoriana, y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se lo denominará "LA COMPRADORA".-SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Ante las constantes peticiones de la Ilustre Municipalidad de Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante su Legislativo convertido en Ley de la Republica, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios denominados Boracio Echeverre, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Tipijapa y Cda. La Nueva Esperanza, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los tienen poseyendo en un período no menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta.

RECIBIDO
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE Y AVENIDA
TELEFONO: 63262288



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLES Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583



cuadro de terreno que se encuentra ubicado en el
Barrio Nueva Esperanza, Manzana cuarenta y cinco
Lote número diez, de la Parroquia Eloy Alfaro del
cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y
límites: Por el FRENTE: diez metros ochenta
centímetros.- más un metro diez centímetros.- más
diez metros cuarenta centímetros.- Avenida tres; por
atrás, veintinueve metros cuarenta centímetros.- Sr.
González Víctor; por el COSTADO DERECHO: diecinueve
metros treinta centímetros.- Calle tres; por el
COSTADO IZQUIERDO: veinte metros veinte
centímetros.- Sra. Chávez Rosa, con un área Lotal de
cuatrocientos veinte metros cuadrados diecinueve
centímetros cuadrados. CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR:
Por disposición de la ley, sobre el predio que se
encuentra descrito en la cláusula tercera, se
constituye en Patrimonio Familiar, toda vez que el
Espíritu de la ley, es dar una vivienda a las
personas que son poseedores, de donde constancia
que el patrimonio familiar, se constituye por tres
años desde la inscripción en el Registro de
Propiedad, y que transcurrido ese tiempo la

Notaría Segunda de Manta - Ecuador

beneficiaria puede extinguir dicho Patrimonio, con la autorización Municipal. QUINTA: EXCEPCION: Por disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial No. 438 del 19 de mayo de 1.986, esta escritura de compraventa está exenta al pago de impuesto.- SEXTA: La cuantía de esta Minuta está dada por el pago realizado de (\$ 13,00), mediante título de crédito No.000414045 de fecha 8 de Septiembre del 2015.- SEPTIMA.- GASTOS.- Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por el comprador (A). OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- El vendedor autoriza al comprador (a) para que inscriban en el Registrador de la Propiedad la respectiva escritura.- SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- a) Nombramiento del Alcalde.- b) Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano.- c).- Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos posesionanos no tienen bien inscrito en esta ciudad.- d).- Declaración Juramentada ante el Notario Público de



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLES Y AVENIDAS 4
TELÉFONO: 253622583

que el posecionante no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año.- e).- Título de Crédito No. 000424945 en donde certifica que se ha pagado el valor del predio.- f).- Certificado del Departamento de Avalúo y Catastro de la Municipalidad de Manta en que el posecionante no registra bien inmueble inscrito en esta Municipalidad.- g).- Certificado del Cuerpo de Bomberos de Manta en que certifica que el posecionante no adeuda a esta institución.- h).- Certificado del Departamento de Tesorería Municipal en que el posecionante no adeuda a esta institución.- El Señor Notario en servirá agregar las demás cláusulas que entienda para la plena validez de los instrumentos.- Minuta firmada por el señor Abogado Gonzalo Vera González, Mat. 2549 del Colegio de Abogados de Marabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos

Notaría Pública Segunda
Mendoza Briones
Patricia Briones

requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída
que les fue a los comparecientes por mí la Notaria,
se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
quedando incorporada en el protocolo de esta
Notaria, de todo cuanto doy fe. (2)


Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CESTENO
C.C.No.130207395-0
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





NANCY ELIZABETH PARRAGA ZAMBRANO
C.C.No.131164807-3


LA NOTARIA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantaz, Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. CESAR MANUEL PALMA SALAZAR. Registrador
Encargado del Cantón, a petición del Abg. Miguel Zambrano
Alcivar.



CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo: **NO HAY CONSTANCIA:** Que a nombre de la Srta. **NANCY ELIZABETH PARRAGA ZAMBRANO**, con Cedula de Ciudadanía # 131164807-3, sea dueña de ningún bien inmueble o propiedad inscrita dentro de esta Jurisdicción Cantonal. Previa revisión que se realizó desde el año 1975, hasta la presente fecha. Certificado elaborado por la Sra. María Asunción Cedeño Chávez, con Cedula de Ciudadanía No. 130699882-2.

Manta, Septiembre 01 de 2015.

Ab. Cesar M. Palma Salazar
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

01 SEP 2015

COPIA DEL CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

No. *Elektronika* 15, 2

Fecha: 9 de septiembre de 2015

USD 1,25

El Predio de la Clave: 3-13 21-17-900

Ubicado en: NUEVA ESPERANZA MANZANA 48 CALLE 3 APT. 101 A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 420,19 m2

Pertenece a:

Documento Identidad _____ Propietario

[illegible]

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO DE NUKUALFUA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10630,81

CONSTRUCCIÓN: 25302.46

35933.27

Son: TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la valoración de la Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 1991, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014 - 2015"

Ab. David Cedeño Rumberti

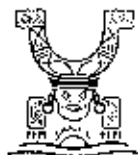
Director de Asuntos, Catástrofes y Revisión

Impreso por: GABRIELA SOUTO DE AMARAL (06/07/2017) 09:20:30

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 126501

CERTIFICACION



A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de NANCY ELIZABETH PARRAGA ZAMBRANO, por lo que se establece que no posee bienes raíces registradas en esta Jurisdicción Cantonal.

Manta, Septiembre 01 del 2015.

Abg. David Cedeño Rupertí.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS.

M. REYES



Abg. Roberto Mendoza Romero
Mantecón, 01 de Septiembre del 2015.
Mantecón, Ecuador

USD 1.25

SOLAR Y CONSTRUCCION

SUPVA ESPERANZA MANZANA 48 CALLE 3 AVENIDA 3

CUATRO MIL TRECECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 77/1000000 de la cantidad

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE ABJUDICACION EXLENTO DEL PAGO DE ALCABALAS REGISTRO

OFICIAL DEL PAGO 19 DE AÑO 1986

12

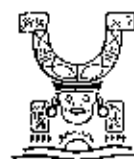
Marta, de 09 DE SETEMBRO de 2013

Director Financiero Municipal

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 103350



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL. CANTON MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 09 de septiembre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3132117000 NUEVA ESPERANZA MANZANA 48 CALLE 3 AVENIDA 3

Manta, nueve de septiembre del dos mil quince.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Sra. Maria José Zamora
Tesorera Municipal

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Manta, Ecuador



No. 00944-0045

NOMBRE O RAZON SOCIAL		C.C. R.U.C.	DIRECCION	CONTENIDO	FECHA
MARTIN GARCERAN NANCY ELIZABETH		11000074	NA		2005
OBSERVACION			TITULOS VARIOS		
PRESENTACION DE LEGALIZACION DE TITULO EN LA PARROQUIA PARA LA TRAVES DEL RIO SOUTHERN MOUNTAIN S OF 1995 EN EL AREA DEL BARRION DE VALLE VERDE EN LA ZONA			CONCEPTO		
190001337 XAVIER ALCIVAR MADIAS			VALOR		
VALOR TOTAL A VARIACION POR REGISTRO DE LEY			VALOR PAGADO SALDO		

~~CANCELLED~~

TELEFONIA
0051 1 421 1111

Abg. Patricia Mendiola Estroza
Notaria Pública de Venezuela.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000073125

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: FARRAGA ZAMBRANO NANCY ELIZABETH

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: NO HAY CONSTANCIA QUE SEA DUEÑA DE NINGUNA PROPIEDAD DENTRO DE ESTA JURISDICCIÓN

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

REGISTRO DE PAGO

305164

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 01/09/2015 14:03:00

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.0

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 30 de noviembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendez Arbones
Notaría Pública Segundo
4-00-000000

MEMORANDO
ASESORIA JURIDICA
No. 1963- DL- GVG.

DE: Abg. Gonzalo Vera González.-PROCURADOR SINDICO.
PARA: Inj. Anita Figueroa.- JEFA DE RENTAS.
ASUNTO: In e texto
FECHA: Manta, Setiembre 04 del 2015.

Por cuanto se está legalizando los terrenos de la Parroquia Eloy Alfaro a través del Registro Civil No. 418 de Mayo 19 de 1986, la señora NANCY ELIZABETH PARRAGA ZAMBRANO, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1313648073, deberá cancelar el valor de \$ 13,00. del lote de terreno ubicado en el Barrio Nueva Esperanza manzana 48, lote No. 10, de la Parroquia Eloy Alfaro, en el Departamento de Recaudación del Municipio de Manta.

Atentamente,

Abg. Gonzalo Vera González,
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL
Elab/msc

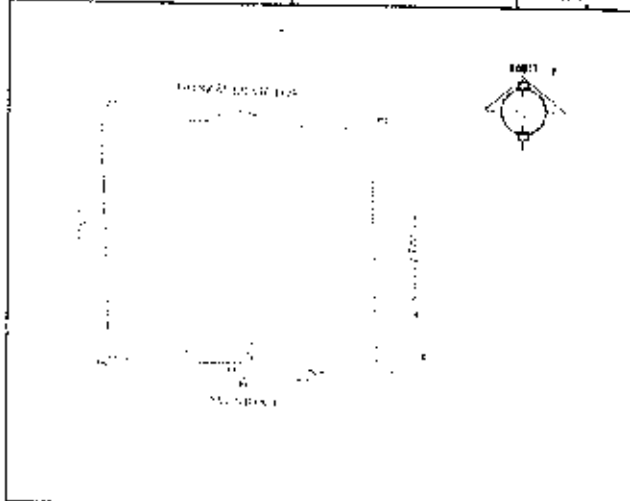
Fuente:
Concejal
2015

Abg. Gonzalo Vera González,
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANABÍ

FECHA: AGOSTO 11 DE 2015 DEPARTAMENTO DE CATASTRO
 NOMBRES: KATIA ELIZABETH DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 APELLIDOS: PARRAGA ZAMBRANO COS: COS:
 OCUPACIÓN: FISCAL CEDULA N°: 31154837-3
 UBICACIÓN: NUEVA ESPERANZA Manzana N° 48 Lote N° 10 Área: 22,34 m² Vivienda: 22,34 m²

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	POBLACIÓN		
				EDAD	M	F
AGUA POT.	X	VIVIENDA	X	AÑOS	15	0 AÑOS
LUZ ELÉCT.	X	INDUSTRIAL		OCUP. PROPR.		15 AÑOS
ALCANIL. SANIT.	X	COMERCIAL		ACQUILADO		6 AÑOS
ALCANIL. PL. Y.		DESPLAZADO		DESPLAZADO		15 AÑOS
SANITARIO	X	OTRO		OTRO		OTRO



LINDEROS:

FRONTE: 10,80m + 10,40m + 10,40m - ALFONSO

ATRÁS: 22,40m SR. GONZÁLES VÉCTOR

COST. DERECHO: 20,30m - CALLE 3

COST. AQUILADO: 20,20m SR. CHAVEZ ROSA

OBSERVACIONES: VIVIENDA CON ESTRUCTURA Y AL

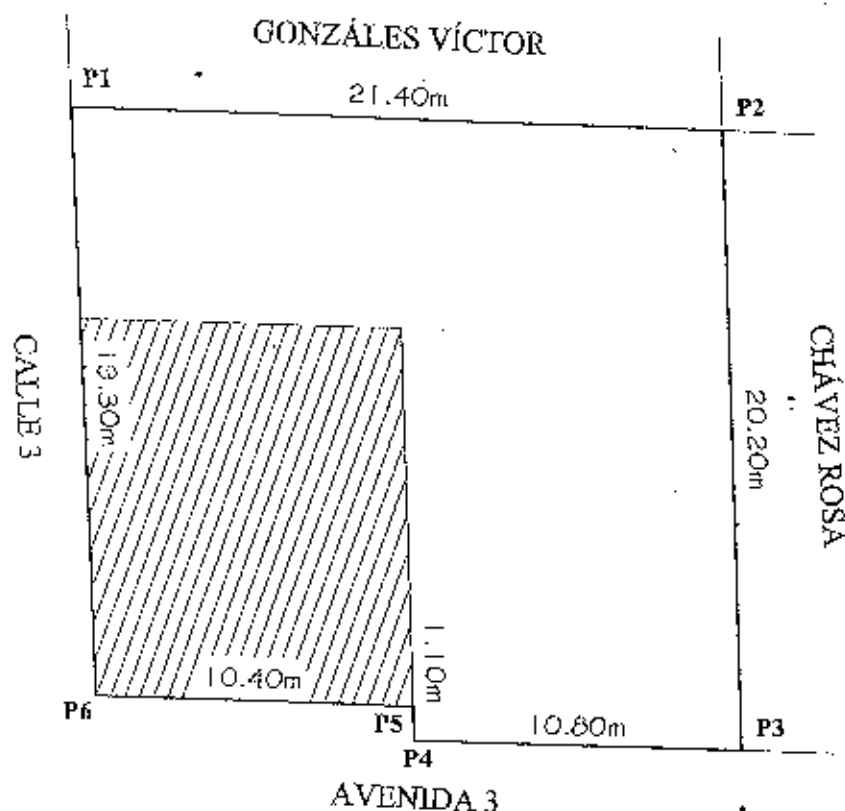
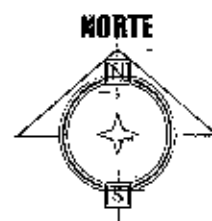
Y CUBIERTA DE AL

Disquetación:

ARG. CATASTRO MUNICIPAL

RECIBIDO
 SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 MANABÍ, 11 DE AGOSTO DE 2015

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	532275,85	9891228,33	FRENTE: 10.80 M + 1.10 M + 10.40 M - AVENIDA 3
2	532297,26	9891227,54	ATRÁS: 21.40 M - GONZALES VÍCTOR
3	532297,86	9891207,34	C. DERECHO: 19.30 M - CALLE 3
4	532287,07	9891207,65	C. IZQUIERDO: 20.20 M - CHÁVEZ ROSA
5	532287,03	9891208,75	ÁREA TOTAL: 420.19 M2
6	532276,63	9891209,05	



IMPLANTACIÓN GENERAL

Escala 1:250



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Escala Referencial



LEGALIZACIÓN DE TIERRAS PARROQUIA "ELOY ALFARO"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: SRA. NANCY ELIZABETH PARRAGA ZAMBRANO

CEDULA DE IDENTIDAD N°: 131164807-3

BARRIO: NUEVA ESPERANZA

MANZANA N°: 48

FECHA DE EMISION DE INFORME: JULIO 2015

CLAVE CATASTRAL N°:

SECTOR: ELOY ALFARO

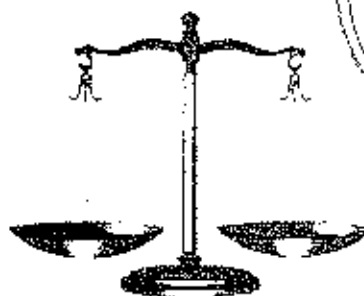
LOTE N°: 10

TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE 15 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN MIXTA Y CUBIERTA DE ZINC

CALIDAD DE LA VIVIENDA: BUENA

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 128.84 M2



ESCRITURA

DE: DECLARACION JURAMENTADA.-

QUE OTORGA: LA SEÑORA NANCY ELIZABETH PARRAGA ZAMBRANO.-

A FAVOR: -

CUANTIA: INDETERMINADA.

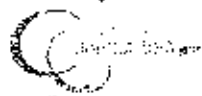
Nº 20151308002P03872.-

COPIA: PRIMERA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.-

NOTARIA SEGUNDA DE CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
Manta - Ecuador



Factura: 001-002 000006056



20151308002P03872



NOTARIA PUBLICA DEL CARMEN MENDOZA RIVERA

NOTARIA SECUNDARIA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Factura N°:		20151308002P03872					
ACTO O CONTRATO: *							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PARRAGA ZAMBRANO NANCY ELIZABETH	PROPIETARIO	CÉDULA	1311848073	ECUATORIANA	COMPROVEDOR	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANTA		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETOS DE SERVICIOS:							
CANTIDAD DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

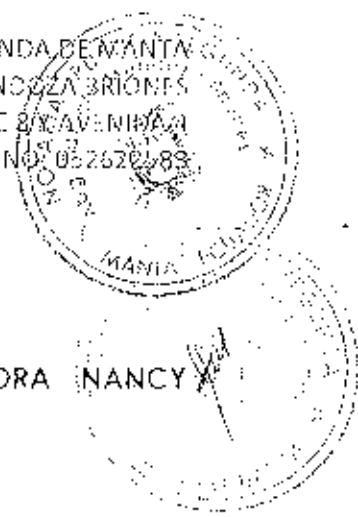
NOTARIA PUBLICA DEL CARMEN MENDOZA RIVERA

NOTARIA SECUNDARIA DEL CANTON MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONO: 052620189



NÚMERO DE FACTURA: 001-002-00009055

CODIGO NUMERICO: 20151308002P03872

DECLARACION JURAMENTADA.- QUE OTORGA LA SEÑORA NANCY
ELIZABETH PARRAGA ZAMBRANO.-

CUANTIA INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes ocho de septiembre del dos mil quince, ante mí **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA**, comparece la señora **NANCY ELIZABETH PARRAGA ZAMBRANO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno seis cuatro ocho cero siete guion tres, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Manta, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación.- Dicha otorgante con amplitud y consentimiento en los efectos y resultados de esta Declaración Juramentada la cual procede a celebrarla de manera libre y espontánea, me entrega una Minuta para que la eleve a instrumento Público, cuyo texto es el que le sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escritura Públicas a su cargo sirvase extender una en la que conste una Declaración Juramentada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece la señora **NANCY ELIZABETH PARRAGA ZAMBRANO**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Manta, **SEGUNDA.- DECLARACION JURAMENTADA:** Yo: **NANCY ELIZABETH PARRAGA ZAMBRANO;** "Declaro que no tengo ningún título inscrito de traspaso de dominio a mi favor, por lo tanto no soy propietaria de ningún bien inmueble dentro del territorio Ecuatoriano, solo de que me encuentro posesionada de manera ininterrumpida desde hace más de

Abogada Patricia Mendoza Briones
Segunda y Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abogada Patricia Mendoza Briones
Segunda y Pública Segunda
Manta - Ecuador

quince años con ánimo de señora y dueña de un inmueble que se encuentra ubicado en la manzana cuarenta y ocho, lote número diez, Sector Eloy Alfaro, Barrio Nueva Esperanza, de esta Ciudad de Maná, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: diez metros ochenta centímetros más un metros diez centímetros más diez metros cuarenta centímetros, y avenida tres. ATRÁS: veintiún metros cuarenta centímetros, y Gonzales Victor. COSTADO DERECHO: diecinueve metros treinta centímetros y calle tres. COSTADO IZQUIERDO: veinte metros veinte centímetros, y Chávez Rosa. Con una área total de CUATROCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS CON DIECINUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS. **Es todo en cuanto fengo que declarar en honor a la verdad**".- Hasta aquí la Declaración Juramentada que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todos y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria, se califica en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto **doy fe.**- R

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Maná - Ecuador

Elaborado por C.A.C.P.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Maná - Ecuador



NANCY ELIZABETH PARRAGA ZAMBRANO
C.C. 131164807-3

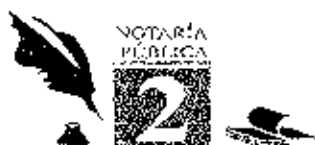

LA NOTARIA



THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

[illegible]

(Faint handwritten notes at bottom left)



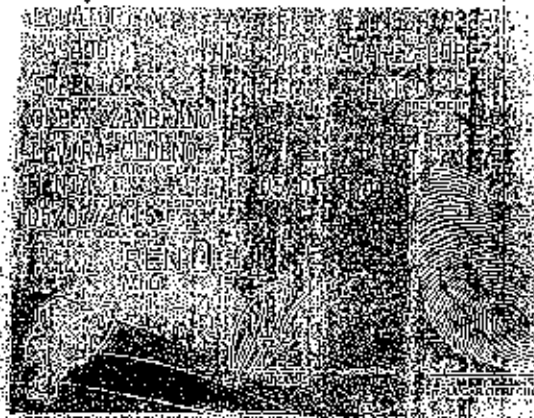
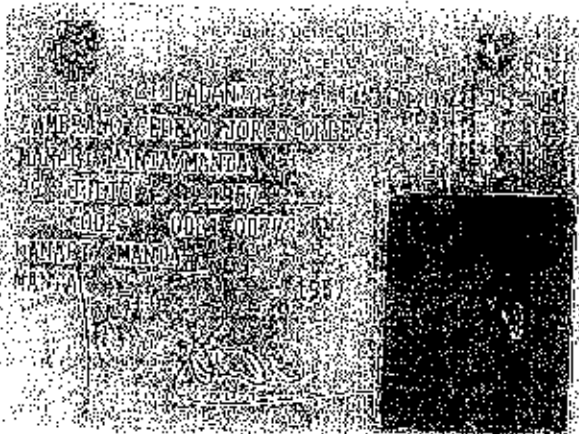
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.
CON NÚMERO DE MATRIZ 20151308002P03872. LA NOTARIA.-


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSERVADURIA ELECTORAL

107
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

107-0008- 13020739
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula

ZAMBRANO SEDENO JORGE ORLEY

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 01... folios, folios anversos,
reversos son iguales a los
originales. Manta, 11 SEP 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVILES
IDENTIFICACIÓN Y CÍVIL



CEDULA DE
CIUDADANÍA

1311648073

VELOCIDAD
PARRAGA ZAMBRANO
NANCY ELIZABETH

FECHA DE NACIMIENTO

ESPAÑOL

MANTA

MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1982-11-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERO



BACHILLERATO

ESTUDIANTE

PREMIOS Y HONORES DEL PAÍS
PARRAGA BASURTO JOSE CRISTOBAL

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL ALUMNO
ZAMBRANO JABIEL CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO

MANTA

2018-05-20

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-05-20



[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORALES

GRUPO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

SI POLICIALES SECCIONALES ES 21/04/2018

068

068-0257

1311648073

NUMERO DE CERTIFICADO

GÉNERO

PARRAGA ZAMBRANO NANCY ELIZABETH

MANAIZ

PROVINCIA

MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN

TARQUI

2

CANTON

MANAIZ

1

[Signature of Patricia Hernandez Briones]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que los procedimientos
contractuales que constan
en el... los datos correctos
reversos son iguales al...
Mantecados...

Arg. Patricia Hernandez Briones
Notaria Pública Secundaria
Mantecados...



ESTAS 16. FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TEL.FONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO
Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-
ESCRITURA. No.2015.13.08.02-P03945.- LA NOTARIA.- P


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

FECHA: AGOSTO 31 DE 2015 DEPARTAMENTO DE CATASTRO
 NOMBRES: NANCY EL ZARFÓN DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 APELLIDOS: VARRAGA ZAMBRANO
 OCUPACIÓN: ESTUDIANTE CEDULA N°: 131164807-3
 UBICACIÓN: NUEVA ESPERANZA Manzana N° 48 Lote N° 10 Areas Lote: 420,19m2
 Vivienda: 128,84m2

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	POBLACION		
				EDAD	M	F
AGUA POT.	X	HORMIGÓN	VIVIENDA: X	AÑOS	15	0-1 AÑOS
LUZ ELÉCT.	X	MIXTA	INDUSTRIAL	Ocup. PROPIET.		1-5 AÑOS
ALCANT. SANIT.	X	CAÑA	COMERCIAL	ALICUADO:		5-14 AÑOS
ALCANT. PLUI.		ASFO.	DESEMPLADO	DESHABITADA:		15-44 AÑOS
PAVIMENT.	X	LETIRVA	OTROS:	CERRADA:		45/MAS

LINDEROS:

FRENTE: 10,80m + 1,10m + 10,40m - AVENIDA 3

ATRAS 21,40m - SR. GONZÁLES VÍCTOR

COST. DERECHO 19,30m - CALLE 3

COST. ZQUIERDO 20,20m - SRA. CHÁVEZ ROSA

OBSERVACIONES: VIVIENDA CON ESTRUCTURA MIXTA

Y CUBIERTA CON ZANCO

Entrevistador:

ARQ. GUSTAVO CEDENO VELAZ

LEGALIZACIÓN

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS
PARROQUIA EL DOY ALVARO

IDENTIFICACION PRECATA

SOLICITANTE: SRA. NANCY ELIZABETH YARRAGA YARRAGANO

CEDELA DE IDENTIDAD N° 131164007-3

BARRIO: NUEVA ESPERANZA

CLAVE CATASTRAL N°

SECTOR: EL DOY ALVARO

LOTES N° 10

FECHA DE EMISION DE INFORME: JULIO 2013

TIEMPO DE POSESION: MAS DE 15 AÑOS

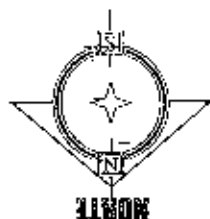
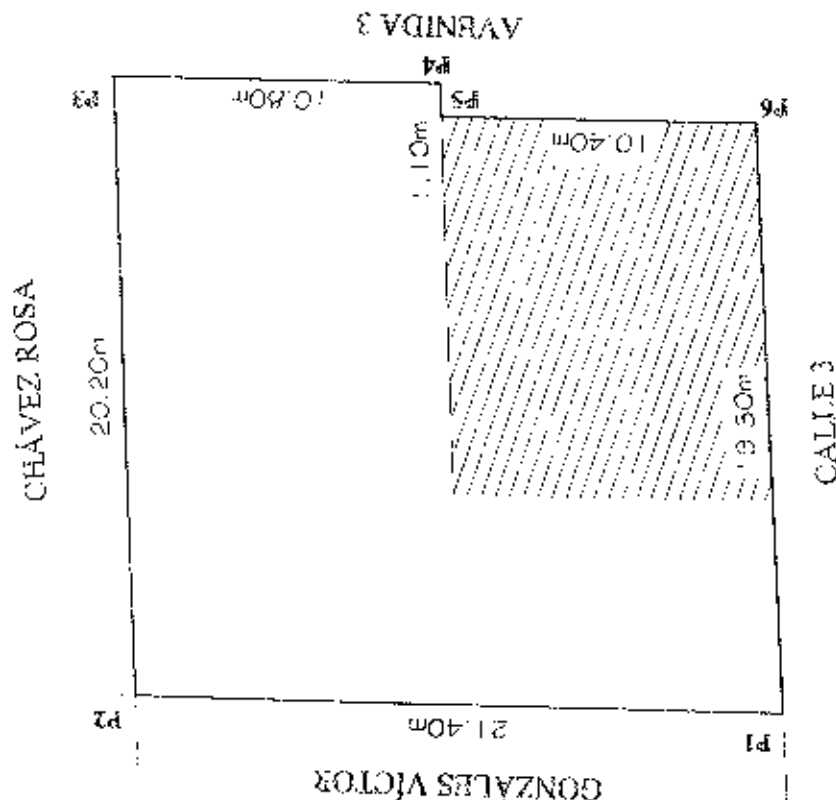
CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCION ALTA Y CUBIERTA DE ZINC

AREA DE CONSTRUCCION: 128.84 M²

UBICACION GEOGRAFICA
Escala Referencial



IMPLANTACION GENERAL
Escala 1:250



MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO

COORDENADAS PSAD - 56

POS

X	Y	
532275.85	9891228.33	1
532297.26	9891227.54	2
532297.86	9891207.34	3
532287.07	9891207.65	4
532287.03	9891208.75	5
532276.63	9891209.05	6

ATRAS: 21.40 M. GONZALES VICTOR
C. DERECHO: 19.30 M - CALLE 3
C. IZQUIERDO: 20.20 M - CHAVEZ ROSA
AREA TOTAL: 420.19 M²

UP-6



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO: 03/09/2015
CLAVE CATASTRAL: 3132117000
NOMBRES y/o RAZÓN: GAD MUNICIPAL
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:
CELULAR - TELFNO.:

QUIEN RECEPTA DCTOS.:

IMPUESTO PRINCIPAL:
SOLAR NO EDIFICADO:
CONTRIBUCION MEJORAS:
TASA DE SEGURIDAD:

RUBROS

TIPO DE TRAMITE:

FORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

ME TÉCNICO:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

APROBACIÓN:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

FIRMA DEL DIRECTOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

FECHA: AGOSTO 31 DE 2015 DEPARTAMENTO DE CATASTRO
 NOMBRES: NANCY ELIZABETH DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 APELLIDOS: PARRAGA ZAMBRANO CUS: COS:
 OCUPACIÓN: ESTUDIANTE CEDULA N° 13166807 3 Lote: 420,19m2
 UBICACIÓN: NUEVA ESPERANZA Manzana N° 48 Lote N° 20 Areas Vivienda: 128,84m2

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	POBLACION		
AGUA POT.	X	INDUSTRIAL	15	EDAD	M	F
LUZ ELECT.	X	COMERCIAL	0-1 AÑOS			
ALCAN. SANIT.	X	DESHUAGADO	1-5 AÑOS			
ALCAN. PLUV.	X	OTROS:	6-14 AÑOS			
PAYMENTO:	X		15-44 AÑOS			
			45/MAAS			

LINDEROS:

FRENTE: 10,80m + 1,10m + 10,40m - AVENIDA 3

ATRAS: 21,40m SR. GONZALES VICTOR

COS. DEPTCO: 19,30m - CALLE 3

COST. VENTRERO: 20,20m - SRA. CHAVEZ ROSA

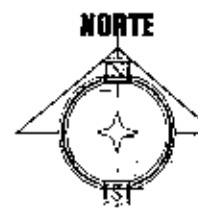
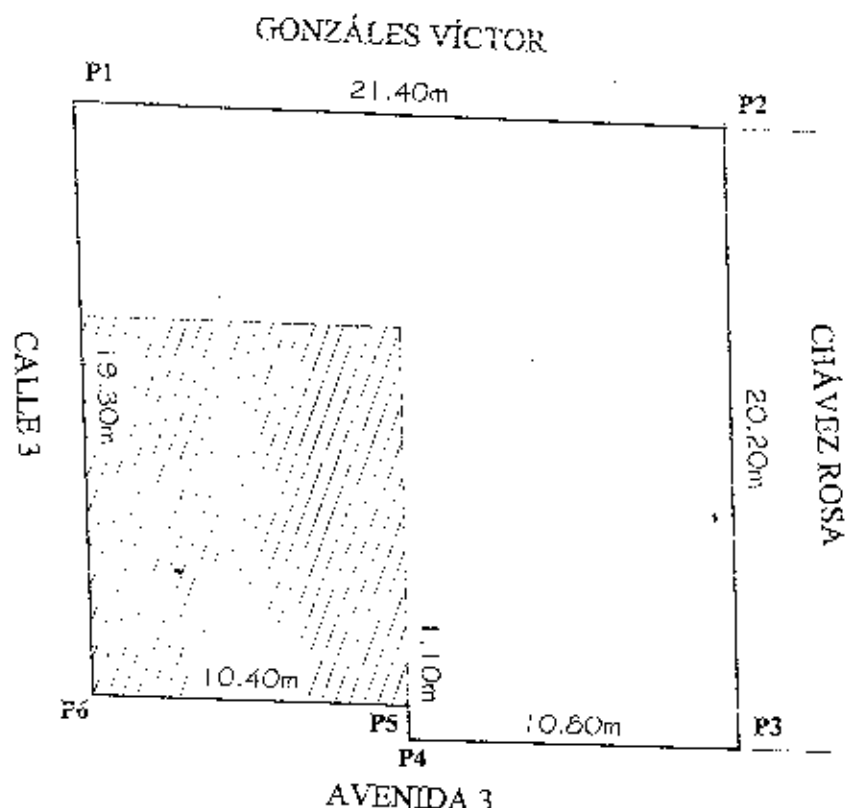
OTRAS VENCIONES: VIVIENDA CON ESTRUCTURA MEXA

Y CUBIERTA DE ZINC

Fotografador:

ARQ. GUAYABO CECILIO VILLER

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PRÉDIO
	X	Y	
1	532275,85	9891228,33	FRENTE: 10.80 M - 1.16 M - 10.40 M - AVENIDA 3
2	532297,26	9891227,54	ATRÁS: 21.40 M - GONZÁLES VÍCTOR
3	532297,86	9891207,34	C. DERECHO: 19.30 M - CALLE 3
4	532287,07	9891207,63	C. IZQUIERDO: 20.20 M - CHÁVEZ ROSA
5	532287,03	9891208,75	ÁREA TOTAL: 420.19 M ²
6	532276,63	9891209,05	



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ————— 1:250

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ————— Referencial



LEGALIZACIÓN DE TIERRAS
PARROQUIA "ELOY ALFARO"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: SRA. NANCY ELIZABETH PARRAGA ZAMBRANO

CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 131164807-3

BARRIO: NUEVA ESPERANZA

MANZANA N°: 48

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: JULIO 2015

CLAVE CATASTRAL N°:

SECTOR: ELOY ALFARO

LOTE N°: 10

TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE 15 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN MIXTA Y CUBIERTA DE ZINC

CALIDAD DE LA VIVIENDA: BUENA

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 128.24 M²